



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3152

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura vial y sus obras complementarias del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval.



SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta

03 NOV 2016 SE TURNO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Senador de la República en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 numeral 1, Fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura vial y sus obras complementarias del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una de las preocupaciones del municipio de Villa de Purificación, es la vialidad principal y sus vertientes que comunican con el centro histórico, presentando un fuerte deterioro superficial que no está en óptimas condiciones de transitar por estas calles, ya que presentan grietas y desprendimiento de concreto, obteniendo como resultado un aumento de accidentes viales y peatonales.

Con la rehabilitación del pavimento en concreto hidráulico, redes potables y las redes hidrosanitarias, se beneficiarán de manera directa a 5 mil 097 habitantes, brindando seguridad y comodidad a la población, así como la conservación de la imagen urbana del Centro histórico.

Bajo la necesidad urgente de volver a proveer una nueva estructura de pavimento y la instalación de redes hidrosanitarias, resultaran ser cada día más eficientes, debido a la larga vida que tienen los nuevos componentes donde circula el agua a los diferentes servicios, evitando que se requiera un mantenimiento periódico y sus características permitirán obtener un servicio confiable a largo plazo, teniendo como

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

objetivo principal la fuente de empleos temporales, destinos viables para el turismo, inversiones productivas para la región, aliviar la carga vehicular, disminuir accidentes, concientizar a la población sobre la seguridad vial y las personas que transitan por la calle para llegar a sus destinos, así como favoreciendo la economía del municipio.

La inversión en infraestructura vial permitirá rediseñar el futuro y una calidad de vida digna para los habitantes del municipio. Ante la solicitud de un municipio que está en desarrollo y que se encuentra en crecimiento por parte de sus pobladores sugiere desarrollar una vialidad digna y segura.

Por todo lo anterior, se exhorta respetuosamente para incrementar la asignación de recursos públicos respectivos para el municipio de Villa de Purificación, Jalisco, para que la autoridad competente cuente con los recursos suficientes para atender las necesidades de los ciudadanos.

Compañeros legisladores: por lo anteriormente expuesto, el suscrito solicito el respaldo y someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

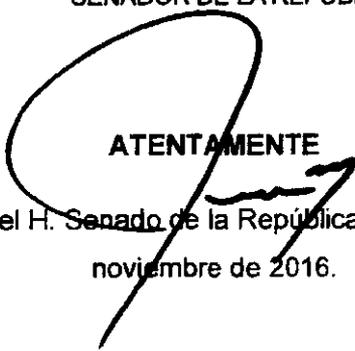
PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la pavimentación de concreto hidráulico con huellas de adoquín y rehabilitación de red de drenaje y línea de agua potable, en el Calle Nicolás Bravo en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

Segundo. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la pavimentación de concreto hidráulico con huellas de adoquín y rehabilitación de red de drenaje y línea de agua potable, en la Calle Francisco I. Madero en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA



ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Senado de la República a los tres días del mes de
noviembre de 2016.

SENADOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

La presente hoja de firmas, corresponde Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura vial y sus obras complementarias del Municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.